

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 196 Lunes 11 de octubre de 2010 Pág. 31816

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30065 SAI FRANQUICIAS, S.L.

En el procedimiento demanda 1022/09, ejecución 200/09, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de María Gema Sampayo López contra Sai Franquicias, S.L. sobre extinción de contrato se ha dictado resolución de fecha 28/9/10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 13.585,39 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100071444-1